REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 27 nov. 2020
Observaciones: Ninguna.-
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	80002358	448126/981425435	gabriela@carimbos.com.py
CARLOS FABIAN SOSA BENITEZ	3850523	071-203281	
EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ	4372529	451363	noragde@gmail.com
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	751379	497378 - 450665/0981 292373	newshopsellos@gmail.com
J.A.F. S.R.L.	80021634	624034 RA/0981230888	jafinformaciones@gmail.com
SELLO FLEX SA	80029353	228 535	

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Corte Suprema de Justicia
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Circunscripción Judicial del Dpto. Encarnación
Plurianual: Si 2020,2021
N° de PAC - ID: 387859
Objeto de Gasto: 340
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Adquisición de Sellos
Programa: 2
Año/s del llamado: 2020,2021
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 03-12-2020 08:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Luis Maria Argaña y Jovenes por la Democracia - Palacio de Justicia - Oficina UOC - Enc
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Jefe - Dpto. UOC - Fredy Daniel Monzón Ferreira
Teléfono: 0712192853
Dirección de mail donde se debe consultar: admiencar@pj.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 16-12-2020 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 16-12-2020 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Luis Maria Argaña y Jovenes por la Democracia - Palacio de Justicia - Oficina UOC - Enc

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
09-12-2020	adenda_1_387859_1607517827110.pdf